

Nota: Esta ficha debes subirla en el formulario de la web del Encuentro en el apartado: Ficheros adjuntos/evidencias,

<https://buenaspracticas.plenainclusion.org/add-practice>

Objetivos de la práctica

Objetivo general: Mejorar la calidad de vida de personas con discapacidad intelectual y del desarrollo, que presentan alteraciones de la salud mental, promoviendo su derecho a una salud integral utilizando los recursos socio sanitarios de su comunidad.

Objetivos específicos:

- Apoyar a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo que presenta alteraciones en la salud mental y/o problemas de conducta promoviendo su bienestar personal y familiar.
- Buscar y promover apoyos y oportunidades en el entorno de cada persona utilizando los recursos sociosanitarios de su comunidad.
- Crear redes de colaboración con los recursos sanitarios de la comunidad.
- Contar con estrategias, innovación y especialización que orienten la buena práctica profesional para promover una intervención de calidad, ética y especializada.

Desarrollo de la práctica

El servicio de Plena inclusión La Rioja está organizado en base a un proceso sistematizado que permite dar una respuesta integral y ajustada a las necesidades de la persona con discapacidad intelectual y del desarrollo en el ámbito de la salud mental. En base a ello se lleva a cabo el servicio PPISAM-LR a través de diferentes actuaciones:

APOYO INDIVIDUALIZADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD INTELECUTAL Y DEL DESARROLLO Y SUS FAMILIAS. PROCESO DE EVALUACIÓN INTEGRAL DE LA PERSONA Y SU ENTORNO

Esta área consta de dos procesos:

A) **Valoración de la discapacidad intelectual y del desarrollo y evaluación neuropsicológica de la persona.** Ante la sospecha desde las consultas de USM u otras de que el paciente pueda tener una discapacidad intelectual (DI) o del desarrollo (trastornos dentro del espectro autista, TDAH, trastornos específicos del aprendizaje...) que puedan estar repercutiendo en su funcionamiento diario y, por tanto, en su situación de salud, son derivados al PPISAM-LR para su valoración. Desde el PPISAM-LR, se realizan las sesiones de recogida de información, de evaluación con la propia persona, de ampliación de la información a través de entrevistas de terceros, para posteriormente, elaborar un informe que es presentado al profesional que ha derivado el caso.

Este proceso es requerido también para personas que ya tiene un grado de discapacidad reconocido pero que, por su temporalidad temporal o agravamiento de la situación, precisan ser renovados.

-  Acogida en el servicio al que ha sido derivado.
 - a. Recogida de la demanda.
 - b. Indagación en los aspectos bio-psico-sociales principales de la persona y de su historia social, educativa y sanitaria.
 - i. Recogida de toda la información relevante en la entrevista con la persona, la familia y la documentación que aporte.
 - c. Explicación del procedimiento de actuación en base a toda la información recogida.
 - d. Cierre de fechas para las próximas sesiones.
-  Sesiones individuales con la persona para realizar esta evaluación con cada uno de los casos derivados para administrar las pruebas y realizar las exploraciones en las diferentes áreas establecidas en el protocolo de valoración.
-  Sesiones posteriores con familiares o agentes externos
-  Elaboración de informe (con interpretación de resultados y valoraciones y recomendaciones)
-  Devolución de los resultados del informe a los diferentes interesados: persona con discapacidad intelectual, familiares y profesionales de apoyo.
-  Presentación del informe a la Unidad de Salud Mental y ajuste de diagnóstico.
-  Gestión, derivación y tramitación de recursos en base a sus necesidades planteadas y detectadas.
-  Apoyo y acompañamiento posterior si se precisa.

Esta fase conlleva una media de 6 sesiones por persona (1 entrevista inicial, 4 de evaluación con la persona, 1 para pruebas a familiares, 1 o 2 de devolución de informe) Atendiendo al proceso completo, los tiempos destinados son de una media de 30-35 horas por persona.

B) Análisis Multimodal Integral de la conducta: en personas con una discapacidad intelectual o del desarrollo ya reconocida, pueden surgir conductas que preocupan que precisan de una evaluación exhaustiva y especializada.

La aparición, desarrollo y mantenimiento de las conductas que nos preocupan es menos probable si se sigue un proceso organizado y sistematizado de evaluación que permite una intervención adecuada. Un proceso mal realizado puede llevar a poner en marcha estrategias de intervención ineficaces, e incluso, causar daño a las personas con discapacidad intelectual y del desarrollo y a las personas que le prestan apoyo.

Las conductas que nos preocupan son la expresión inespecífica de factores neurobiológicos, psicológicos, y socioambientales, muchas veces no identificados y casi siempre no evaluados en detalle.

El proceso que se sigue en esta área es:

-  Sesiones individuales para realizar la evaluación de la discapacidad intelectual y valoración neuropsicológica. (Punto A)
-  Sesiones individuales con la familia para evaluar todos los factores psicológicos, biológicos y sociales que influyen en la conducta. Se explora y evalúa:
 - Estado personal, habilidades, competencias y bienestar.
 - Salud Mental
 - Perfil Sensorial
 - Funcionalidad
 - Entorno
-  Sesiones con la persona en sus diferentes contextos naturales donde se presente la conducta desadaptativa. Desplazamiento del profesional a entornos educativos, centros ocupacionales, etc.
-  Análisis de la información recogida a través de las diferentes herramientas.
-  Elaboración de hipótesis.
-  Elaboración de informe.
-  Diseño del Plan de Apoyo Conductual Positivo (PACP). Estrategias de intervención de prevención primaria, secundaria y terciaria.
-  Presentación del informe y del PACP a la persona, familia, profesionales de la USM y profesionales de apoyo en una sesión conjunta.
-  Diseño del Plan de Apoyo Conductual Positivo en Lectura Facilitada.
-  Desplazamiento al contexto de la persona para la puesta en marcha del PACP. Modelado con los profesionales y personas que prestan apoyo en entorno educativo, social, etc.
-  Seguimiento y evaluación.

Esta fase conlleva una media de 70-80 horas como mínimo por persona.

TRABAJO CON EL ENTORNO DE LA RED DE SALUD MENTAL

-  Reuniones y coordinación con los diferentes dispositivos de Salud Mental de La Rioja
-  Charlas de formación y sensibilización a profesionales.
-  Adaptaciones del entorno en el apoyo a la persona: realización de materiales accesibles, acompañamientos a los recursos sanitarios, etc.
-  Realización de sesiones conjuntas con la Red de Salud Mental para el análisis de casos.
-  Coordinación con los psiquiatras y otros profesionales de la Red de Salud Mental.
-  Asesoramiento individualizado a los profesionales de la Red de Salud Mental.
-  Adquisición de herramientas científicas de evaluación para dar respuesta a las demandas derivadas.
-  Creación y diseño de materiales para facilitar el apoyo desde las USM.

ESPECIALIZACIÓN Y TRABAJO COLABORATIVO

-  Participación en espacios de incidencia política y social (Comisión de salud vinculada al convenio, mesa /espacio coordinación Ayuntamiento Logroño, etc.)
-  Apoyo e intervención en conducta con la persona y su familia en su contexto a través de profesionales de atención directa.
-  Puesta en marcha proyectos para avanzar y mejorar en la eliminación de prácticas de apoyo restrictivas a personas con discapacidad intelectual y del desarrollo (Reducción restricciones)
-  Sesiones de formación continua especializada sobre nuevas metodologías de intervención, programas adaptados de desensibilización sistemática, terapias de tercera generación aplicadas a la discapacidad intelectual y del desarrollo, incorporación de nuevas herramientas de evaluación, etc.
-  Sesiones clínicas de análisis de casos lideradas por el Dr. Novell.
-  Sesiones clínicas de evaluación cognitiva con Dra. Susanna Estebas.
-  Alianza de colaboración con EVATRA.
-  Elaboración y diseño materiales compartidos. Ejemplo: Guía Síndromes.
-  Colaboración en las formaciones y sensibilización que se solicite en el entorno.

Método empleado para la puesta en marcha

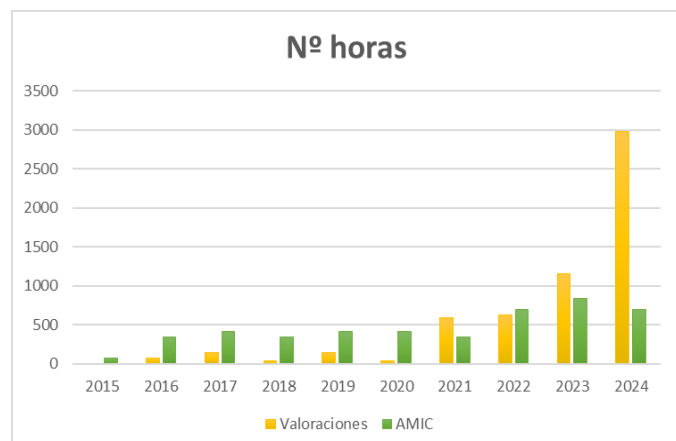
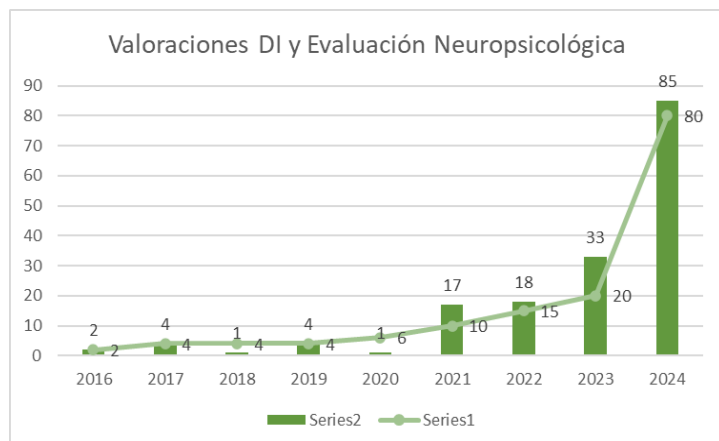
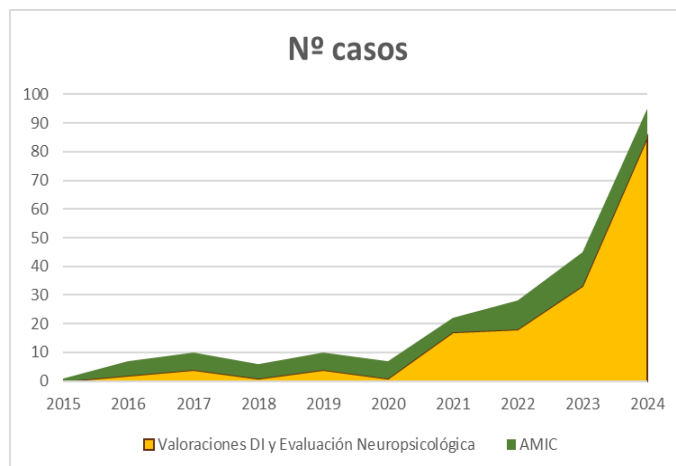
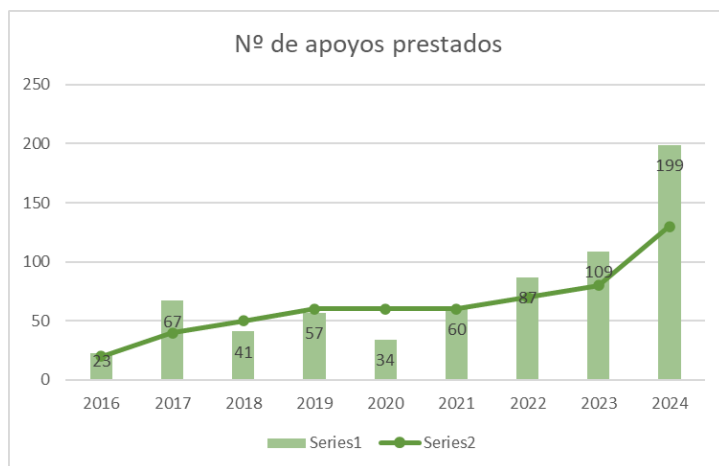
Las necesidades de apoyo derivadas de la presencia conjunta de discapacidad intelectual y trastornos de la salud mental requieren de modelos especializados de coordinación socio-sanitaria. La aparición, desarrollo y mantenimiento de las conductas que preocupan es menos probable si se sigue un proceso organizado y sistematizado de evaluación que permite una intervención adecuada.

Es un servicio que, desde el año 2023, se encuentra dentro de los apoyos que presta el Servicio Riojano de Salud desde la Subdirección para la Estrategia de la Salud Mental y que se ha materializado a través de un convenio de colaboración que ofrezca la especialización de las Unidades de Salud Mental en el ámbito de la discapacidad intelectual.

De esta manera se establece un trabajo colaborativo y coordinado con los profesionales de la psiquiatría, en el que el PPISAM-LR desarrolla los procesos de evaluación, administrando herramientas y escalas especializadas en discapacidad intelectual y salud mental, facilitando la información para la valoración de la discapacidad intelectual y el ajuste de diagnóstico en salud mental, evaluando, diseñando y poniendo en marcha los planes de apoyo conductual positivo en los diferentes contextos de la persona para trabajar desde la prevención de la aparición de las conductas que nos preocupan. Además, este proceso se basa la planificación centrada en la persona, el apoyo conductual positivo, el apoyo activo, la comprensión del comportamiento, la salud mental, la cognición y la neuropsicología.

Principales resultados obtenidos.

- https://www.youtube.com/watch?v=yItze_YbC_M&t=2s
- <https://www.plenainclusionlarioja.org/red-de-apoyo-a-las-personas-con-discapacidad-intelectual/programa-de-salud-mental-ppisam-lr>
- https://www.larioja.com/la-rioja/caixa-impulsa-servicio-plena-inclusion-rioja-20250415170630-nt.html?fbclid=IwY2xjawKJXBpleHRuA2FlbQIxMABicmlkETFMd2p4Y0ZpNEtBSWtIbm4wAR7a1Jlx_lzgRgEZtCpQQjz4e-lQx8G3pyuTuwa8rxAysJVopAUZ-hAhloyG2Q_aem_bvOY6biKkwnpVs1-VyAuAQ
- **Premio a las Buenas Prácticas e Innovación en el Sector Público en La Rioja para el año 2024**



Aspectos del trabajo que pueden ser relevantes para el tercer sector

Esta forma de trabajo sistematizada y coordinada con los diferentes agentes implicados, aunque en este caso está vinculada, principalmente al área de salud, es fácilmente exportable a otros ámbitos como es el campo de los servicios sociales.

Los resultados obtenidos han impulsado que sea un servicio interés y se ha iniciado una colaboración con otros dispositivos de la Red de Salud como es el área de la pediatría, neurología, atención primaria y diagnóstico genético. Esto también ocurre en el área de educación, dónde los equipos de orientación y los profesionales de la pedagogía terapéutica lo consideran como un referente de apoyo y asesoramiento en la atención a la diversidad.

Respecto a otras entidades del tercer sector también ha sido referencia y colaboración en el área de las adicciones y la exclusión social.

Conclusiones

¿En qué medida la práctica ha tenido impacto en la vida de las personas y ha contribuido al cumplimiento de la misión de la organización y la del Movimiento Asociativo?

Desde el equipo del servicio se valora que está siendo una herramienta útil para las Unidades de Salud Mental y además incide directamente e impacta en:

- Reducir el número de visitas a urgencias. Posibilita espaciar las citas con las USM a través del seguimiento realizado desde el servicio.
- Facilita la información necesaria de la persona para que el psiquiatra realice un diagnóstico ajustado.
- Se cuenta con formación y herramientas especializadas que actualmente no están disponibles en las USM.
- Previene la institucionalización de las personas con discapacidad intelectual facilitando que se mantenga en su entorno el máximo tiempo posible.
- Aporta calidad de vida a las propias personas y a su entorno familiar.
- Dota a los profesionales que apoyan a la persona, de herramientas, información y estrategias de apoyo.
- Durante los años, el número de apoyos individualizados prestados a las personas con discapacidad y sus familias, se ha ido incrementando de una forma notable.

Satisfacción de las personas que han respondido a la encuesta:

- El 67% ha respondido que el servicio le ha ayudado mucho y el 33% que el servicio le ha ayudado bastante. No hay ninguna persona que considere que el servicio le ha ayudado poco o nada.

